



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 14 NOV 2023

RES. H. N° 1880/23

Expte. N° 4525/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Prof. Oscar Miguel Ángel Vara solicita incremento temporario de dedicación de simple a exclusiva, en el cargo Promocionado de Profesor Adjunto en la asignatura "Instituciones y Grupos", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H. 1811/23 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, al Prof. Oscar Miguel Ángel Vara.

QUE la Vicedecana de esta Unidad Académica certifica la real toma de posesión.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- FIJAR** el día 15 de noviembre de 2023, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a exclusiva, a favor del Prof. Oscar Miguel Ángel Vara, en el cargo Promocionado de Profesor Adjunto en la asignatura "Instituciones y Grupos", de la Escuela de Ciencias de la Educación, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 1811/23.

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE** al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa